

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-14 Código
		01 Versión
	ACUERDO	15/10/2013 Fecha
		1 de 2 Página

**ACUERDO N° 028 DE 2015
(28 DE JULIO)**

Por el cual se deja nulo el consecutivo 014 de 2015, de los Acuerdos del Consejo Directivo

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER
DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contenidas en el artículo 14 del acuerdo 010 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante acuerdo N° 013 del 30 de abril de 2015 la Corporación autoriza la modificación del artículo primero 1°) del Acuerdo N° 004 del 13 de febrero de 2015 en el ítem 2.

Que, mediante estudios previos se realizó la trazabilidad del mejoramiento de la infraestructura del INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL – ISER DE PAMPLONA como lo establece el artículo primero del acuerdo N° 013 del 30 de abril de 2015 la cual tiene una cuantía de mil cuatrocientos millones (\$1.400.000.000).

Que, el consecutivo número 014 por espacio de numeración por parte del Instituto, no fue necesario la modificación de acuerdos anteriores, toda vez que en el Acuerdo N° 013 del 30 de abril de 2015 se contempló a cabalidad lo dispuesto por el Honorable Consejo Directivo.

Que para efectos del orden secuencial en la numeración ascendente en los acuerdos que estipula la normativa institucional se hace necesaria la expedición del presente acuerdo.

Que para el presente acuerdo no se considera necesario modificar, aclarar o derogar normas que competen al honorable Consejo Directivo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Se declara nulo el consecutivo N° 014 de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: De encontrarse un acuerdo con dicha numeración no producirá efecto alguno y será inválido.

[Handwritten signature]

"... porque la CALIDAD es nuestro compromiso" *[Handwritten signature]*



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACUERDO

F-DE-14

Código

01

Versión

15/10/2013

Fecha

2 de 2

Página

Continuación Acuerdo N° 028 del 28 de julio de 2015

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo produce efectos a partir de su expedición

PÚBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil quince (2015).

HECTOR YOVANY ALBA ORTIZ
Presidente Delegado

MARTHA LILIANA RINCÓN NÚÑEZ
Secretaria

Proyectó: Cristian Adolfo Gandur Restrepo
Asesor Jurídico Externo

Revisó: Sergio Andrés Rodríguez Cruz – Asesor Jurídico Externo

“... porque la CALIDAD es nuestro compromiso”